

3. No presentar el anexo V.
4. Carecer del título exigido en la convocatoria y no reunir los requisitos de antigüedad de la base 2.1.3.1.
5. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente.
6. No reunir los requisitos de la base 2.2.1 de la convocatoria.
7. No estar incluido, a efectos de promoción profesional, en el ámbito de aplicación del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
8. Por ser funcionario de carrera del Cuerpo objeto de la convocatoria.
9. No cumplir los requisitos de la base 2.1.1 de la convocatoria.

A: Exento de la realización de la materia general del programa.

B: No está exento de la realización de la materia general del programa.

**22684** RESOLUCIÓN de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, convocadas por orden de 9 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden de 9 de diciembre de 2000 de este Departamento ministerial («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones de los ejercicios y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la Orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a aquel en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar, en la Subdirección General señalada en la base 5.10 los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria, o en su defecto, cer-

tificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

Los aspirantes que posean una titulación académica superior a la exigida para el ingreso en el Grupo B, aportarán ésta.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se aportará fotocopia compulsada de la credencial que acredite la homologación que corresponda.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

C) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

D) Los aspirantes extranjeros que concurren a la convocatoria y que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

### ANEXO

**Relación de aspirantes que superan la fase de oposición en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, Especialidad de Auditoría y Contabilidad**

(Orden de 9 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 14)

N.º proceso selectivo	DNI	Nombre y apellidos	Notas			
			1.º ejercicio	2.º ejercicio	3.º ejercicio	Total
1	3.857.931	Ruiz Cencerrado, Ada	15,30	16,40	27,00	58,70
2	52.985.052	Aparicio del Val, Mónica	10,80	21,40	24,00	56,20
3	5.406.500	Martínez Calvo, Elena	11,30	19,40	24,75	55,45
4	24.364.640	Bruni Abad, Bruno	12,70	20,00	21,00	53,70
5	24.344.391	Lliso Sanchís, Aida	11,00	22,10	19,95	53,05
6	668.396	Pancorbo de Rato, Irene	10,80	16,30	24,75	51,85
7	835.089	Sánchez Pérez, Javier	11,10	19,60	20,25	50,95
8	22.549.831	Latorre Pérez, M. Mar	11,60	18,70	20,25	50,55
9	12.394.427	Millán Arceo, M. Heidi	14,80	15,50	19,50	49,80
10	5.664.091	Martín Molina, Raquel	10,80	17,50	20,25	48,55
11	9.794.047	Fernández Cuadrado, M. Elena	10,90	17,60	19,95	48,45
12	7.955.892	Rodríguez Gómez, Elena María	10,50	16,20	19,50	46,20